

PEC

Proyecto Educativo Centro

IESO LOS SALADOS

CURSO 2021-2022

BENAVENTE



ÍNDICE

1. Entorno del centro.....	1
a) 1.1. Características	2
b) 1.2. Aspectos Socioeconómicos y culturales	2
2. Organización del ieso los salados	3
c) 2.1. Evolución del alumnado.....	3
d) 2.2. Profesorado.....	5
e) 2.3. Personal de Administración y Servicios.....	5
f) 2.4. enseñanzas impartidas e instalaciones.....	5
3. Adecuación de los objetivos generales de la eso al contexto socio-económico y cultural del centro	8
g) 3.1. Ámbito Pedagógico	10
h) 3.2. Ámbito Académico	10
i) 3.3. Ámbito de los recursos Humanos.....	13
j) 3.4. Ámbito de los procesos, planificación, estrategia y gestión administrativa y económica	14
k) 3.5. Ámbito Institucional.....	15
l) 3.5.1. Participación en programas institucionales	16
m) 3.6. Ámbito de las instalaciones y de los recursos materiales.....	17
n) 3.7. Ámbito de proyección externa del centro	17
o) 3.8. Actividades complementarias y extraescolares:.....	18
4. Concreción del currículo y tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas en las diferentes materias	19
5. Líneas prioritarias de actuación	20
6. Criterios y procedimientos de evaluación del trabajo del equipo directivo.....	21
7. Medios previstos para impulsar y facilitar la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa.....	23
8. Compromisos con las familias y los propios alumnos para facilitar el progreso educativo.....	24
9. Coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio. relaciones previstas con instituciones públicas y privadas	25
10. Directrices generales para la elaboración del plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	26

a)	Ficha mensual de seguimiento de las programaciones didácticas.....	26
b)	Análisis y valoración trimestral de los resultados de la evaluación.....	26
c)	Informe de los Departamentos.	26
d)	El Claustro de Profesores analizará trimestralmente los resultados de cada evaluación.....	27
e)	El Consejo Escolar analizará trimestralmente los resultados de cada evaluación.....	27
f)	Memoria final.....	27
g)	Criterios generales sobre promoción y titulación de los alumnos de ESO ..	28
	Planes y programas incluidos en el PEC	31
h)	PLAN DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO	31
i)	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	31
j)	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	31
k)	PLAN DE CONVIVENCIA	31
l)	RRI.....	31
m)	PLAN TIC.....	31
n)	PROYECTO BILINGÜE.....	31
o)	PROYECTO RELEO+.....	31

1. ENTORNO DEL CENTRO

La característica más peculiar del IESO Los Salados es su situación alejada del casco urbano de Benavente (1 Km), núcleo central de la comarca de “Benavente y los Valles”, que se extiende por el noroeste de la provincia de Zamora.

Si bien el IESO Los Salados comenzó su singladura en el curso 2000/01, como Centro Público de Enseñanza, el edificio ya existía anteriormente, siendo construido a comienzos de los años setenta. El IESO Los Salados ocupa una parte del solar de las antiguas Escuelas Comarcales, con las que comparte además de la puerta de entrada y parte del patio/jardín, un pabellón Polideportivo propiedad del Ayuntamiento, del que disfrutamos gracias a un acuerdo con el consistorio.

El medio rural en el que el centro se ubica, determina una serie de particularidades que condicionan su idiosincrasia y afectan a su funcionamiento:

- La presencia de alumnado con unas necesidades de compensación educativa (ANCES) relacionadas con dificultades con el idioma y/o de aprendizaje, hace necesaria la presencia a jornada completa del profesorado de Compensatoria para reforzar los apoyos.
- El porcentaje elevado de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEES), sobre todo en el primer ciclo, demandan apoyos específicos, Logopeda, PT, ATE y Fisioterapeuta.
- El nivel económico o poder adquisitivo de las familias de nuestros alumnos es medio-bajo. En el ámbito escolar se reflejan los conflictos sociales y familiares en proporción a la media de la sociedad española tras atravesar una crisis económica.
- La lejanía del centro con respecto al casco urbano, unido a la necesidad de transporte escolar y a la oferta exclusiva de estudios de enseñanza obligatoria, así como a la disminución demográfica general, merman cada año el número de matrícula desde que Benavente es considerada como una sola Unidad Territorial de Admisión.
- La dispersión residencial del alumnado condiciona las actividades complementarias y extraescolares del centro.
- La ubicación también condiciona la organización de algunas actividades extraescolares propuestas por organismos locales pues hemos de contar con

unos 25 minutos de caminata hasta el centro de la ciudad y otros 25 minutos de regreso al centro. Por el momento vamos transformando este hándicap en una oportunidad para practicar un hábito saludable y contamos con ayuda de la Policía Local a la que puntualmente solicitamos medidas de seguridad en el cruce de la carretera general. Por este motivo, el curso 16/17 nos unimos a la petición de una rotonda en esta vía (petición en la que se viene incidiendo cada año).

a) 1.1. CARACTERÍSTICAS

Denominación: IESO Los Salados

Dirección: Campo de los Salados s/n. 49600 Benavente (Zamora)

Teléfono: 980 635 277

Fax: 980 635 278

Correo electrónico: 49007619@educa.jcyl.es

b) 1.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES

Las relaciones entre el núcleo de Benavente y su entorno geográfico tienen una base histórica –época medieval–, siendo esto fundamental para la configuración de unas relaciones socioeconómicas recíprocas. Además, Benavente ha sido y es núcleo esencial de comunicaciones terrestres –N IV, N 630, A 6, A 66 y A 52–.

La actividad agrícola y ganadera es el principal soporte económico de la comarca, no sólo por lo que representa en sí misma, sino también porque de ella dependen, directa o indirectamente, el sector secundario y terciario. En el sector secundario destacan las industrias alimentarias: harineras, industrias de productos lácteos, y todo lo relacionado con la industria agropecuaria: maquinaria agrícola, abonos, insecticidas, etc. En la localidad existen tres cooperativas: una agrícola y dos ganaderas. En el sector terciario se concentra la actividad educativa, comercial, bancaria, hostelera y de ocio. Destaca el polígono industrial en el que se ubica el Centro Integrado de Transportes de Benavente.

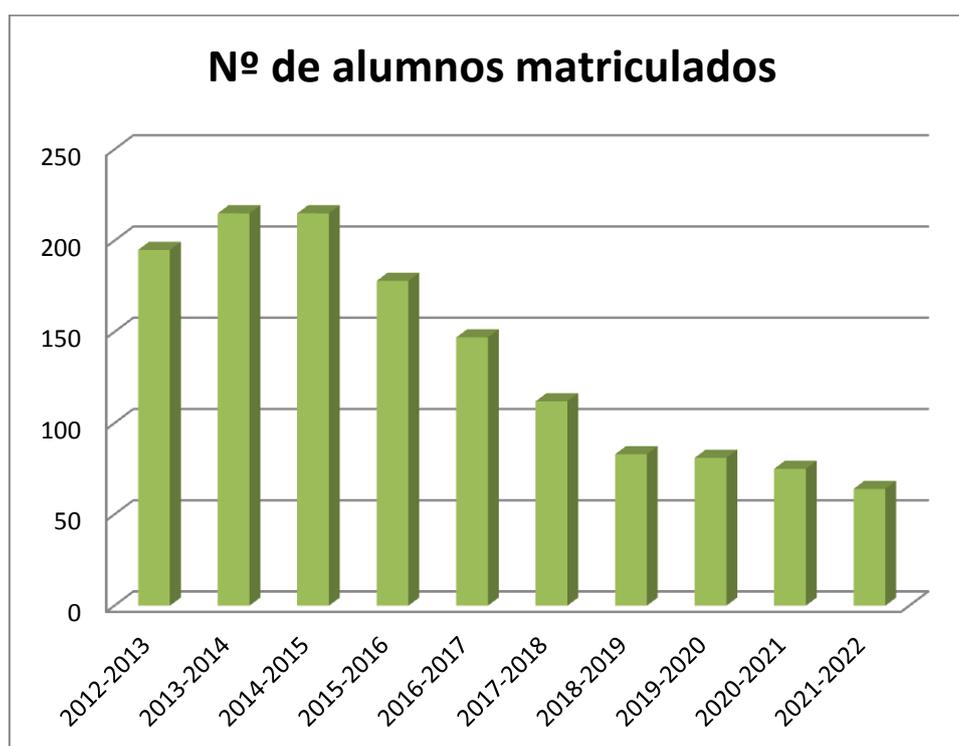
Respecto a los aspectos socio-demográficos conviene resaltar dos hechos:

- La dinámica demográfica ha estado condicionada por la emigración de carácter rural (pérdida de población absoluta de la comarca), y el aumento de población urbana en Benavente, núcleo central de la comarca.
- Benavente se convierte en el centro de servicios primarios para la comarca, comercio, ocio, sanidad, educación, administración; aunque para los servicios de rango superior, la comarca y el propio Benavente, dada su estratégica disposición geográfica, cuentan con cuatro núcleos esenciales: Zamora, León, Salamanca y Valladolid.

2. ORGANIZACIÓN DEL IESO LOS SALADOS

c) 2.1. EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO

Los alumnos que se incorporan al centro en el primer curso de la ESO proceden, además de Benavente, de otros municipios de la Comarca desde donde se trasladan en el transporte escolar. Se observa desde los últimos 5 años, una disminución del alumnado que ha provocado la pérdida de varias unidades en el centro, hasta llegar a convertirnos en un centro de línea 1.



Y aunque durante este curso hemos conseguido mantener la matrícula, al igual que en cursos pasados, haremos lo posible por cambiar esta tendencia a base de la atención personalizada al alumnado y la calidad de nuestra enseñanza, realizando visitas a CEIPS y potenciando especialmente actividades con el CEIP Los Salados, del que proceden muchos de nuestros alumnos debido a su cercanía.

A excepción de Benavente, capital de la comarca con más de 19.000 habitantes, el resto de localidades de procedencia de los alumnos son pequeñas. Tenemos representados 18 municipios, si bien aproximadamente la mitad de los alumnos provienen del propio Benavente, y el resto, variando en gran medida su número, de los distintos pueblos de su alfoz, entre los que destacamos: Barcial, Castropepe, Manganeses, San Cristóbal, Quiruelas y Sta. Colomba de las Monjas, entre otros, con diferentes distancias y tiempos de recorrido para llegar al centro.



En cuanto al número total de alumnos matriculados en el curso 2021/2022, la cifra se sitúa en los 65 alumnos, procediendo la mayoría de los alumnos de 1º ESO del colegio aledaño CEIP Los Salados, del CEIP Fernando II, del CRA Tres Ríos y del CRA Vía de la Plata, entre otros.

Entre nuestro alumnado se incluye un pequeño mosaico cultural de distintas nacionalidades: Rumana, Marroquí o Portuguesa. Esta diversidad de culturas junto con sus costumbres nos sirve de marco para educar en la igualdad, el respeto y la tolerancia.

La distribución de los alumnos por sexos en el gráfico de sectores nos indica que existe mayoría de chicos en los adolescentes matriculados en el centro y ésta ha sido la tendencia general en los últimos años; la diferencia va siendo significativa y es curioso cómo incrementa. Actualmente en el centro hay un 45% de alumnas y un 55% de alumnos.



d) 2.2. PROFESORADO

El claustro actual está compuesto por 25 profesores, de los cuales 8 tienen destino definitivo en el IESO, 3 profesores compartidos (la maestra de Audición y Lenguaje, la maestra de Compensatoria y el profesor de Religión), uno en comisión de servicios y el resto (12 profesores) en situación de interinidad. Se cuenta también con una profesora de Atención Domiciliaria que pertenece al claustro.

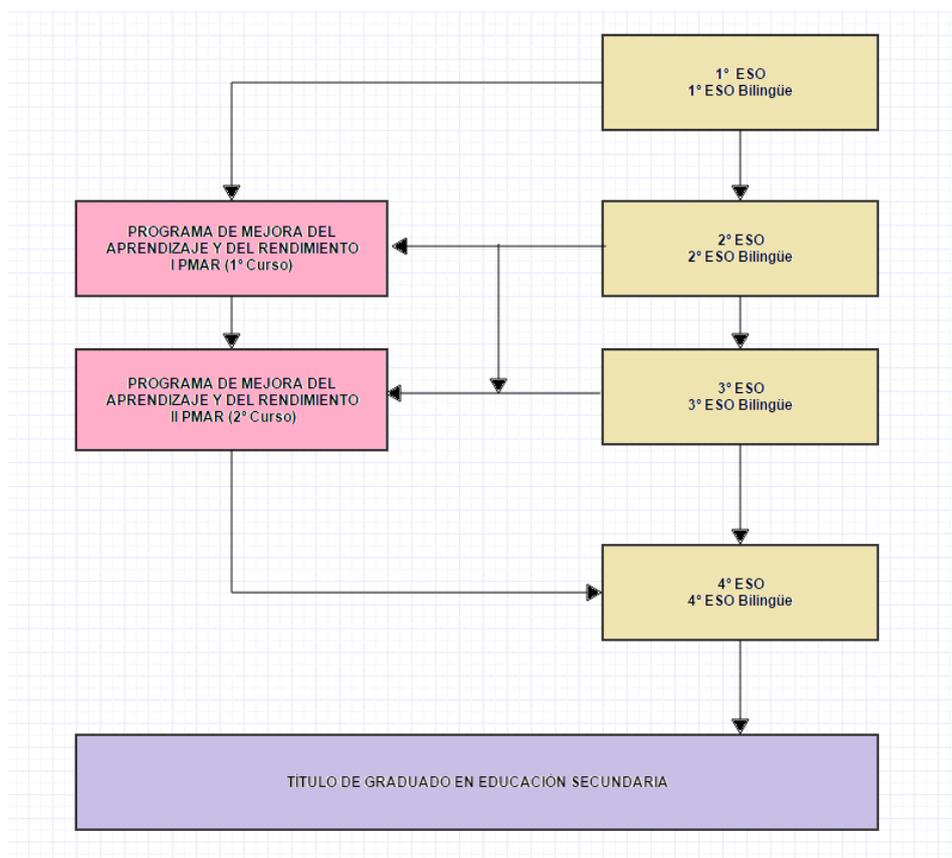
e) 2.3. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El IESO cuenta con dos ordenanzas, un auxiliar administrativo, un auxiliar técnico educativo (que durante este curso se ha desplazado a otro centro por ausencia de la necesidad de este recurso), dos personas para el servicio de limpieza (Empresa Fissa), un jardinero –*actualmente se trabaja con la asociación Asprosub*– y una persona para la gestión de la cafetería. Sería conveniente contar con personal dedicado al mantenimiento del centro.

f) 2.4. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS E INSTALACIONES

El IESO los Salados comenzó su singladura en 2001, para impartir exclusivamente la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria. En el año 2008 se puso en marcha la sección Bilingüe, y con la aparición de la LOMCE se ha implantado el Programa de

Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), para dar respuesta a las distintas capacidades de los alumnos dentro de la atención a la diversidad.



El instituto se organiza exclusivamente en torno a la Educación Secundaria Obligatoria, y la oferta educativa contempla cuatro niveles con un grupo en 1º, uno en 2º, uno en 3º y uno en 4º (siendo un centro de línea 1). Como hemos dicho anteriormente contamos con los grupos de PMAR I y II.

La jornada lectiva comienza a las 8:30 h. y termina a las 13:55 h. de lunes a viernes, repartida en 6 periodos lectivos de 50 minutos de duración, con un recreo de 25 minutos a las 11h de la mañana. Se mantiene la consecución de las clases sin el descanso de los 5 minutos.

Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y los Claustros se celebrarán los jueves a partir de las 14:00 h; las reuniones de los tutores, de los departamentos y del equipo directivo están fijadas dentro de la jornada lectiva. Cuando sea necesario convocar reuniones con carácter de urgencia, podrán tener lugar cualquier día lectivo de la semana a la hora del recreo o a partir de las 14:00 horas.

De lunes a viernes, en horario de mañana (de 9:00 a 16:00h) y en horario de tarde (de 14:00 a 22:00h), tienen lugar las labores de limpieza cuyo servicio está a cargo de la empresa FISSA.

El instituto lleva 18 años funcionando como tal, y van siendo necesarias obras de mantenimiento más costosas como la reparación de goteras en las claraboyas del hall y la cubierta del tejado o el saneamiento entero del tejado del gimnasio. Además, el edificio procede de los años 70 por lo que requiere obras de mejora en infraestructuras.

El centro cuenta con aulas suficientes para que cada grupo tenga su propia clase, así como Laboratorios de Ciencias Naturales, Física y Química, aula de Educación Plástica, aula de Tecnología, dos salas de Informática, un Laboratorio de Idiomas, un aula exclusiva para Francés, otra para Teatro, un aula de apoyo para Educación Compensatoria y otras para Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, un gimnasio y canchas deportivas en los dos patios exteriores, así como servicio de cafetería. Es conveniente ir renovando y dotando de nuevos materiales y recursos, también TIC, a estas aulas especializadas en la medida en que el presupuesto para el funcionamiento del centro nos lo vaya permitiendo.

PLANTA BAJA	PLANTA PRIMERA
Taller de Tecnología	Aula de 1º PMAR
Aula de Plástica	Aulas de 2º ESO
Conserjería	Aula de 2º PMAR
Salón de Actos	Aulas de 3º ESO
Laboratorio de CCNN	Aula de Informática
Laboratorio de Física y Química	Aula de Audiovisuales
Aula de Informática	Aula de Apoyo
Administración y Dirección	Aulas de desdobles
Aula de Música	Aula de Compensatoria
Biblioteca	Aula del futuro
Sala de Profesores	PLANTA SEGUNDA
Sala de Reuniones	Aula de Francés
Aulas de 1º ESO	Aula de desdobles
Departamentos	Aula 4º ESO
Gimnasio	Aula de Usos Múltiples
Cafetería	Laboratorio de Idiomas
EN LA PARCELA EXTERIOR ↪ Aula de la Naturaleza y Huerto Escolar	

A lo largo de los años se han ido incorporando recursos como las pizarras digitales (PDI) a algunas aulas de clase, Aula Multimedia, Laboratorio de Idiomas y salón de Actos, se ha creado un aula del futuro y durante este curso 21-22 se han instalado pantallas táctiles en las clases de 1º, 2º y 3º ESO. En el curso 17/18 se nos concedió la Certificación TIC Nivel 4, que intentaremos mejorar este curso, aunque para ello estimamos que todas las aulas deben estar preparadas para implementar los recursos TIC en la metodología de todas las materias y niveles.

3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO AL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

El objetivo fundamental de la Comunidad Educativa de Los Salados es la mejora en el ejercicio de la Educación, entendida como proceso de maduración humana, que estimule el interés por el estudio y el espíritu crítico y de superación, y que fomente la integración social y la contribución intelectual y laboral del alumnado a la sociedad española.

El IESO Los Salados, como Centro Público de Enseñanza que es, se declara aconfesional y manifiesta su respeto por la libertad ideológica y religiosa, y se compromete a velar por la dignidad de las personas, la defensa de los derechos individuales y el respeto de los derechos de los demás, para asentar los pilares de la convivencia en el centro.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, para la Mejora de la Calidad Educativa, y lo define como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. En él se integran los objetivos, las competencias, los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; además de la metodología didáctica y los estándares de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos.

La actividad educativa, basada en los principios constitucionales y de conformidad con las leyes vigentes, tendrá los siguientes fines:

- 1.-** El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

2.- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

3.- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.

Consideramos que el PEC no debe erigirse como una formulación de propósitos, sino trazar el rumbo que la institución debe seguir. Además, debe propiciar un análisis permanente de los objetivos propuestos, lo que generará modificaciones y mejoras.

A continuación, asumiendo los objetivos generales de los proyectos educativos para la mejora¹, especificamos aquellos que perseguimos en los distintos ámbitos de la gestión escolar:

¹ ORDEN EDU/1065/2014, de 10 de diciembre, por la que se regulan los proyectos educativos para la mejora en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Artículo 2. Finalidad y objetivos.

1. Los proyectos educativos para la mejora tienen como finalidad favorecer el proceso educativo del alumnado, a través de la intervención en los distintos ámbitos que incidan en los indicadores que cada centro se comprometa a mejorar, a partir de la realización de procesos de evaluación externos e internos.

2. Los objetivos de los proyectos educativos para la mejora son los siguientes:

- a) Incrementar el éxito escolar, académico y la adquisición competencial del alumnado, así como el conocimiento de otras lenguas y culturas, según la modalidad y, en su caso, la categoría de participación.
- b) Favorecer la continuidad del alumnado en su formación post-obligatoria.
- c) Propiciar actuaciones que faciliten y mejoren el clima de convivencia del aula y del centro.
- d) Implicar a las familias en los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentando su participación en la vida escolar y el apoyo a las actuaciones realizadas desde el centro, según la modalidad y, en su caso, la categoría de participación.
- e) Implementar modelos de organización que favorezcan el trabajo colaborativo de equipos docentes y las estrategias organizativas y de gestión de recursos orientados al logro de los compromisos de cada centro.
- f) Impulsar el emprendimiento entre el alumnado mediante actuaciones dirigidas a fomentar la innovación y la capacidad de creación de proyectos, descubriendo y aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante mediante la iniciativa individual y colectiva.

g) 3.1. ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Adquirir hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- Adquirir conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, estéticos y artísticos e interrelacionarlos a través de las distintas áreas para lograr aprendizajes significativos.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad, esfuerzo personal y compromiso en el trabajo.
- Potenciar actividades escolares y extraescolares que favorezcan la educación en el tiempo libre.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales.
- Atender las necesidades específicas de cada alumno y sus posibilidades.
- Fomentar la capacidad de observación y el espíritu crítico.
- Ofrecer servicios Psicopedagógicos necesarios para garantizar la orientación vocacional y profesional.
- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la labor docente.
- Programar cursos de actualización tecnológica en colaboración con empresas e instituciones.

h) 3.2. ÁMBITO ACADÉMICO

Uno de los problemas con los que nos enfrentamos, como ocurre en los demás centros de Castilla y León, es el del fracaso escolar. El número de alumnos que continúa con sus estudios hasta 4º, desciende en 3º curso en un tercio, pues aquellos que han repetido 1º y 2º, al cumplir los dieciséis años abandonan el centro sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Del análisis de los resultados de cursos anteriores, podemos deducir las siguientes causas como factores que influyen en el fracaso escolar: la pertenencia a minorías étnicas o de emigrantes sin integración, la percepción familiar de que la educación no tiene cabida o no se le da toda la importancia que debiera en la preparación a la vida adulta de los hijos, o un ámbito afectivo poco idóneo en el núcleo familiar.

Estos hechos complican la enseñanza en el primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º ESO), con muchos alumnos «de aluvión», traídos por el sistema por imperativo legal, y del

que desaparecen tras cuatro años, en muchos casos, para no volver a él. Por ello, la nueva Formación Profesional Básica es una vía de salida que da respuesta a estos alumnos que no quieren seguir una enseñanza ordinaria sino que buscan una salida laboral con el aprendizaje de las destrezas propias de las distintas familias profesionales.

La escuela del futuro debe combinar lo artesanal con lo experimental y lo manual junto con lo tecnológico, ya que la tendencia es hacia una escuela cercana a la realidad cotidiana, donde los alumnos no se ciñan sólo al libro de texto sino que trabajen desde la actualidad que contemplan los medios de información, el cine, las exposiciones o los descubrimientos científicos. Tal vez en esa desconexión radique parte de la desmotivación de los alumnos. Por ello, el contenido de las actividades debe estar contextualizado, aportando conocimientos útiles para dar respuestas ante nuevos problemas y situaciones de la vida cotidiana. De ahí los nuevos retos a los que se enfrenta el profesor, optando por cambios metodológicos y de relación con los alumnos, intentando seducir a unas generaciones de “nativos digitales” cuyas motivaciones e intereses son muy diferentes de generaciones anteriores, buscando otros escenarios físicos y virtuales, aparte del propio centro, para realizar los aprendizajes.

- Seguir mejorando el rendimiento académico de los alumnos e impulsar el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo en un clima de convivencia adecuado.
- Mantener y mejorar el Plan de Acogida durante las primeras semanas del curso con mayor atención a los alumnos de 1º ESO y el profesorado recién llegado se familiaricen con las instalaciones y adquieran los hábitos de comportamiento y trabajo que lideran nuestra visión de la Enseñanza.
- Dentro del Plan de Acción Tutorial, seguir insistiendo en la adquisición de técnicas de trabajo intelectual. Mantener como obligatoria la Agenda Escolar del centro para crear rutinas de gestión de las tareas y comunicación puntual con las familias.
- Búsqueda de estrategias para integrar a los alumnos desmotivados, que son la principal fuente de conflictos.
- Mantener el control puntual de faltas de asistencia a clase y comunicación inmediata a las familias y potenciar entre ellas el uso del programa Infoeduc@ que agiliza esta información. Así mismo, se informará a la Administración de las ausencias injustificadas a través del Programa de Absentismo escolar.

- Fomentar la aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todas las áreas y motivar al profesorado para su uso a través del Plan TIC de centro.
- Facilitar el acceso de los alumnos a los medios informáticos poniéndolos a su disposición en horario lectivo y durante el recreo.
- Consolidar la cultura de resolución pacífica de conflictos mediante la formación de alumnos mediadores y el fomento de actitudes de diálogo entre iguales y diferentes.
- Búsqueda de soluciones a conductas disruptivas que distorsionan la convivencia, a través de actividades beneficiosas para la comunidad y de procedimientos de acuerdo abreviado frente a la incoación de expedientes disciplinarios.
- Formar al profesorado en técnicas de resolución de conflictos.
- Difusión del RRI entre todos los miembros de la Comunidad educativa, especialmente entre los alumnos de 1º ESO a través de las tutorías.
- Aprovechar la riqueza que supone la diversidad de origen de nuestros alumnos (alumnos de distintos pueblos e inmigrantes de distintos países) y realizar actividades para fomentar el conocimiento de otras culturas.
- Seguir promoviendo la Animación a la Lectura dentro del Plan de Lectura de centro y aprovechando la actividad del Bibliobús (que este año está suspendida debido a la pandemia), y participar en las Jornadas de Fomento de la Lectura, “Lugares de Libro”, que organiza bianualmente la Dirección Provincial de Educación de Zamora.
- Planificar de forma equilibrada la realización de actividades complementarias y extraescolares de carácter cultural, deportivo y de convivencia, potenciando los intercambios escolares con centros nacionales y europeos, y seguir participando activamente en planes y proyectos promovidos por la Consejería, a pesar de que exigen gran esfuerzo y dedicación de toda la comunidad.
- Consolidar el desarrollo del Plan Director mediante charlas sobre la educación afectivo-sexual, consumo responsable, nutrición equilibrada y salud, drogodependencias y alcoholismo, igualdad entre sexos, prevención del acoso escolar y violencia de género, riesgos de Internet y uso responsable de las Nuevas Tecnologías, etc.

- Potenciar los valores de respeto, tolerancia, participación, cooperación y solidaridad, ya que el alumnado va a interiorizar esencialmente lo que viva o perciba.
- Revisión bianual del PEC para adecuarlo al contexto del Centro y evaluación del mismo para detectar sus deficiencias y corregirlas a partir de las propuestas de mejora que planteen los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

i) 3.3. ÁMBITO DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se observa que la participación e implicación en la vida del Centro sigue siendo susceptible de un mayor grado de compromiso por parte de algunos sectores de la comunidad educativa.

De los 24 profesores que integran el claustro del IESO, menos de un 20% reside en Benavente durante el curso, lo cual no impide la participación de aquellos a quien interesa en actividades de formación (se facilita con un horario conveniente), o complementarias con el alumnado. Sin embargo es susceptible de mejora la participación de las familias en la vida del centro.

En cualquier caso, seguiremos promoviendo la participación, implicación y coordinación de los distintos sectores de la comunidad educativa con los siguientes objetivos:

- Preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural.
- Formar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, ejercicio de la tolerancia y de libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, la formación para la Paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- Establecer vías para la participación activa de padres, madres y alumnado.
- Informar y consultar a cada estamento en aquellas actuaciones que les afecten
- Facilitar el uso de las instalaciones del centro en horas extraescolares (Biblioteca, Gimnasio, etc)
- Fomentar el asociacionismo deportivo, cultural y social del alumnado.
- Apoyar el trabajo de los tutores, facilitándoles los medios necesarios para que desarrollen con motivación y eficacia su tarea.

- Reuniones mensuales con la Junta de Delegados, a fin de conocer sus problemas e inquietudes, buscar soluciones conjuntas y recoger propuestas de mejora.
- Conseguir un ambiente de trabajo profesionalizado y motivador mediante la puesta a disposición de la Comunidad Educativa de los materiales y medios informáticos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- Máxima difusión de las actividades de formación para la realización de proyectos y programas pedagógicos innovadores y apoyo para su asistencia.
- Promover la participación del AMPA y el aumento de miembros en ella, así como su colaboración con el Instituto mediante la celebración de reuniones trimestrales con su Junta Directiva para establecer un mayor conocimiento de temas de interés mutuo.

j) 3.4. ÁMBITO DE LOS PROCESOS, PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

- Difundir el Plan de Formación encaminado a dinamizar el centro, poniendo a disposición del profesorado herramientas y estrategias de actualización científica, didáctica y profesional, enfocándolo hacia las nuevas metodologías basadas en trabajos colaborativos, por proyectos y en el uso de las TICs.
- Utilizar los medios informáticos en el control de faltas de asistencia de alumnos y profesores y en la generación de documentos como notas de evaluación, actas, certificados, listados ...
- La gestión administrativa, económica y académica está informatizada y se apoya en los programas oficiales IES2000 y GECE2000, y en los de titularidad privada como el IESFácil y el generador de horarios GHC 2013.
- El equipo directivo y buena parte del claustro hace uso diario de las herramientas de Microsoft que la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición del profesorado: correo Outlook, espacio virtual OneDrive, Calendario, aplicación Teams, etc; así como de otras aplicaciones que mejoren la coordinación como “Trello” o Padlet.
- Administrar de forma equilibrada las partidas presupuestarias, determinando prioridades en equipos y materiales que redunden en una mejora de la labor educativa.

- Mantener la periodicidad de las reuniones de la CCP para debatir y tomar acuerdos sobre temas pedagógicos y educativos.
- Establecer reuniones semanales entre los miembros del Equipo Directivo para revisar los procesos, analizar el funcionamiento del Centro y tomar acuerdos sobre la organización y gestión del Instituto. Se procederá de igual forma con la Jefa del Departamento de Orientación para el seguimiento del Plan de Orientación Académica y Profesional, con el Coordinador de Convivencia para la resolución de conflictos y con la Jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares para la organización y distribución equitativa de las mismas temporalmente y entre los diferentes niveles.

k) 3.5. ÁMBITO INSTITUCIONAL

- Las actividades culturales en el instituto, y fuera de él, en colaboración con entidades o instituciones locales deben mantenerse o incrementarse, si se quiere lograr una mayor proyección de la vida escolar en la sociedad de Benavente y su comarca.
- Promover la formación de grupos y la organización de actividades culturales y sociales.
- Fomentar la participación de los profesores, padres, madres y alumnado en la gestión del Centro de la siguiente manera: los profesores a través del Claustro, Departamentos pedagógicos, CCP, Consejo Escolar. Los padres a través del AMPA y representantes en el CE. El personal laboral y administrativo a través de sus representantes en el Consejo Escolar. El alumnado a través de la Junta de Delegados y su representante en el CE.
- Establecer relaciones de colaboración y coordinación con otros centros educativos en los que los alumnos podrán seguir la formación post-obligatoria.
- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente.
- Colaborar en las actividades promovidas por asociaciones y entidades culturales, con el visto bueno de la Dirección Provincial.
- Desarrollar y utilizar instrumentos eficaces para la comunicación interna del centro y de él hacia el exterior.

- Proporcionar apoyo administrativo al profesorado.
- Aplicación de las herramientas tecnológicas más actuales en la gestión académica y administrativa del centro.

I) 3.5.1. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Programa Infoeduc@, Aula Virtual, Tutoría Virtual
- Plan de Acogida para los alumnos de 1º ESO, resto de niveles y profesorado
- Programa RELEO+
- Plan de Lectura de Centro, que este curso 2021/2022 gira en torno a la sostenibilidad y el medio ambiente con el título de “Ecoliterarios”
 - Jornadas de Fomento de la Lectura (bianuales)
 - Plan de Convivencia: Formación sobre mediación para alumnos y profesores
 - Plan Director para la convivencia y la mejora de la seguridad escolar
 - Actividades de Colaboración Transnacional, Erasmus+
 - Programa de inmersión lingüística en el Centro de Educación Ambiental de Viérnoles y en Almazán (Soria), en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Plan TIC
 - Mantenimiento del nivel de certificación TIC: nivel 4
 - Seminarios online relacionados con la prevención y uso seguro de Internet para alumnos y familias.
- Plan de Formación Permanente Del Profesorado (comenzado el año 2018, hasta 2022)
 - Programa Discover
 - Plan de Frutas, Hortalizas y Leche
 - Plan de Mantenimiento: premio a la clase más responsable.
 - Proyecto “Tapones para una nueva vida”
 - Carrera Solidaria en colaboración con una asociación u ONG
 - Rutas Científicas, Artísticas y Literarias
 - Plan PROA+ (que se empezará a desarrollar a partir de este curso 21-22)

m) 3.6. ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS RECURSOS MATERIALES

Nuestra actuación en este apartado ira encaminada a:

- Potenciar el aprovechamiento del espacio natural en el que se encuentra el centro mediante el equipamiento necesario para los trabajos de horticultura y cuidado del medio ambiente.
- Promover la implantación de Formación Profesional Básica o ciclos formativo de grado medio (en Agrojardinería, Auxiliar de enfermería...) para ofrecer estudios postobligatorios y poder fijar alumnado.
- Continuar con la dotación de equipos informáticos (especialmente en lo referido al laboratorio de idiomas) y con la formación del profesorado en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), y mejorar el nivel de Certificación CoDiCe TIC 5.
- Concluir el saneamiento de todas las paredes y techos del centro, especialmente se requiere una reparación en este aspecto del gimnasio.
- Eliminar los malos olores de los sanitarios de la planta baja, ya que se dispersan por todo el hall y no causan buena impresión.

n) 3.7. ÁMBITO DE PROYECCIÓN EXTERNA DEL CENTRO

- Seguir manteniendo las reuniones periódicas de coordinación con los Equipos Directivos de algunos Centros de Primaria, para tener un conocimiento puntual de los alumnos que nos llegan, así como para coordinar aspectos del currículo entre 6º de Primaria y 1º de Secundaria.
- Visitar los colegios de Primaria de Benavente y comarca para informarles de la oferta educativa, material y curricular que poseemos.
- Contacto con el AMPA de estos Colegios de Primaria.
- Acercar el centro a las familias, instituciones y empresas locales y comarcales, a través de la difusión de información por la página Web del Instituto y redes sociales como Twitter y Facebook, dando a conocer la actividad desarrollada y los documentos curriculares.

- Acercar el Centro al entorno facilitando la visita de padres y alumnos a sus instalaciones mediante Jornadas de Puertas Abiertas, etc.
- Invitar a la Comunidad Educativa a participar en actos organizados en el Centro, charlas, exposiciones, ceremonia de graduación, etc.
- Difusión en la prensa local y provincial de experiencias o actuaciones innovadoras en las que participa el centro, previo visto bueno de la Dirección Provincial.
- Difusión y recopilación en la página web del centro de las actividades llevadas a cabo a lo largo del curso.

El IESO Los Salados cuenta con una Sección Bilingüe en Inglés que se puso en marcha el curso 2007-2008, siendo pionero en la implantación de esta metodología. Los alumnos la eligen voluntariamente desde 1º de ESO, y el currículum lleva adscritas ciertas asignaturas que se imparten en inglés: Plástica y Tecnología en 1º, 3º y 4º, y Matemáticas en 2º. Intentaremos fomentar su consolidación, dándole un carácter más destacado, animando e informando a los padres de la importancia de un segundo idioma en la proyección del futuro profesional de sus hijos, así como la participación en Proyectos de Intercambio, o Proyectos Europeos (ERASMUS +) como el que tenemos ahora, esencial en la proyección del carácter abierto y colaborativo del centro, por el que estamos apostando.

Este curso no contamos con Auxiliar de Conversación y lo sentimos profundamente. Ellos aportan, además de la colaboración eficazísima en el desarrollo de actividades de aula, un aire cosmopolita al centro del que los alumnos se empapan y enorgullecen.

o) 3.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Consideramos de suma importancia el desarrollo de actividades extraescolares que complementen la formación recibida por los alumnos dentro del aula. Dichas actividades deben perseguir dos objetivos prioritarios:

1. Formativo: se trata de conseguir la mayor integración y socialización del alumno dentro de su grupo, consolidando su formación democrática y responsable.

2. Cultural: las actividades extraescolares serán el complemento cultural que ilustre y amplíe la información que el alumnado recibe en el aula, mediante el contacto directo con el entorno cultural próximo o lejano.

La realización de estas actividades, dado su carácter no obligatorio, dependerá del interés e implicación del alumnado en ellas, y de su buen comportamiento, así como de la confianza y apoyo de las familias al profesorado. Al formalizar la matrícula, los padres darán el consentimiento genérico para que sus hijos participen en cuantas actividades extraescolares se propongan a lo largo del curso. Así mismo, las familias serán informadas puntualmente de la actividad programada mediante una nota informativa que se entregará a sus hijos/as.

Estos objetivos se concretan en los documentos destinados a tal fin, que son: La Programación General Anual (PGA), que será valorada por todos los sectores durante el mes de octubre, y el Reglamento de Régimen Interior (RRI), que se aprobará en la sesión del consejo escolar de octubre.

4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS EN LAS DIFERENTES MATERIAS

La concreción del currículo y el tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas en las diferentes materias se realiza en las correspondientes Programaciones Didácticas.

En la primera reunión del claustro se proporciona a los profesores nuevos un “pendrive” con la toda la información necesaria para ejercer adecuadamente sus funciones pues está clasificada de acuerdo con los cargos a desempeñar. Como se aprecia en la captura de pantalla, la misma información se aloja en el espacio IESO LOS SALADOS de OneDrive donde, además de estar siempre a mano, se actualizará durante todo el curso con actas y cuánto pueda ser de interés para los docentes.

Mensualmente se realizará el seguimiento y valoración de las Programaciones didácticas en las reuniones de la CCP.

Trimestralmente se analizarán y valorarán los resultados de la evaluación correspondiente utilizando la ficha que se adjunta en el **Anexo I. Seguimiento de las programaciones.**

5. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Nuestra intención es conseguir un Centro Escolar de Calidad, y para ello, se requiere el esfuerzo de todos, ya que no hay atajos a la excelencia. La LOMCE contempla como uno de los objetivos prioritarios la mejora de la calidad de la enseñanza. Entendiendo que hay que preparar a nuestros alumnos para los nuevos avances que la sociedad actual demanda, facilitando el acceso a la educación y la consecución del título de Graduado en ESO, siendo este título imprescindible para acceder al mundo laboral. Por otro lado, el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) favorecerá la adquisición de conocimientos en las materias instrumentales cuando el alumnado lo requiera.

Dentro de las medidas de mejora se establecen las siguientes actuaciones:

1. Mejorar los resultados académicos de los alumnos, así como el porcentaje de titulación, y promover otras vías de estudio para los alumnos con dificultades (PMAR) o desmotivados (FPB), haciéndose necesaria la búsqueda de nuevas estrategias con el fin de incrementar la matrícula como la implantación de un Ciclo Formativo de grado medio o una FP Básica.
2. Reuniones programadas con los centros de Primaria para recabar información sobre el alumnado de 6º, con el fin de planificar su incorporación al centro y facilitar la transición de Primaria a Secundaria (Plan de Acogida).
3. Potenciar la sección Bilingüe con la oferta de nuevas asignaturas.
4. Reuniones informativas con las familias del alumnado, sobre todo con aquellas cuyos hijos/as se incorporan por primera vez al centro, en la que aceptarán y rubricarán el compromiso de implicarse en la labor de educación de su hijo/a.
5. Promover la participación y complicidad del AMPA como nexo de unión aglutinador entre la familia y la escuela.
6. Eliminar las barreras existentes entre la escuela y el mundo exterior promoviendo relaciones de colaboración con empresas e instituciones locales y comarcales.
7. Controlar las dependencias del Centro, los pasillos y zonas comunes para garantizar la disciplina, el orden y la puntualidad. El control de entrada y salida del alumnado asegurará la permanencia de éste durante el horario escolar.

8. Aplicar el reglamento en materia de convivencia (RRI, Decreto de Derechos y Deberes,...) con el propósito de solucionar los problemas en el menor tiempo posible, siendo ejemplarizantes y con efecto propedéutico para evitar que se repitan.
9. Dinamizar la biblioteca utilizándola como un espacio idóneo no sólo para leer, sino para el discurso y el debate, pues muchas veces, se deja de lado la oratoria, obviando la importancia de ir preparando a nuestros alumnos para expresarse en público con cierta desenvoltura.
10. Seguir colaborando con el servicio de Bibliobús en el Plan de Fomento a la Lectura y de la comprensión lectora, y el préstamo de libros.
11. Implicar a todos los departamentos en la realización de un Plan de Lectura de centro de forma conjunta.
12. Favorecer las salidas al extranjero, vía intercambios escolares, estancias formativas (3º y 4º ESO), viajes culturales o mediante programas de inmersión lingüística, aprovechando todos los recursos que ofrecen las Administraciones (Programas de Intercambio con la Región de Canadá y de Grenoble, ERASMUS +).
13. Mantener Certificación TIC 4 para poder reivindicar la ampliación de los equipos informáticos.
14. Respaldar los Programas de Innovación Educativa (PIE), apoyando y agradeciendo el trabajo de los profesores implicados en los mismos, valorando su dedicación y entrega.

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO

Antes de hacer nada debemos saber *donde estamos* para ver *donde queremos llegar*. Por ello, para que puedan progresar las iniciativas de autoevaluación debemos tener siempre presente:

- Que la gestión directiva puede mejorar con las propuestas y un talante de disposición a corregir colegiadamente los errores.
- Que la evaluación está al servicio de esa institución escolar, enmarcada y centrada en los objetivos, planes, proyectos y conflictos del propio Centro.

- Que todos los participantes están comprometidos en la definición de los criterios de evaluación, sintiendo como suyos los que se elijan o adopten como patrón de calidad.

- Que el proceso evaluador no es un elemento aislado, sino que está integrado en los distintos momentos de definición o revisión del plan directivo.

- Que tanto el plan de autoevaluación como sus conclusiones han de ser interpretados desde una perspectiva realista y prudente. Las organizaciones no cambian de un día para otro y requieren procesos de reflexión, de crisis y de maduración que cristalizan sólo con esfuerzo y tiempo.

- Que, en caso de duda, se pueda solicitar ayuda externa que favorezca la toma de decisiones.

La evaluación del grado de desarrollo y cumplimiento del PEC que se presenta se llevará a cabo bianualmente, precediéndose del siguiente modo: se pedirá a los Departamentos Didácticos que, junto a la Memoria Final, adjunten una evaluación del grado de cumplimiento del proyecto; así mismo, se pedirá la misma evaluación a todos los miembros del Consejo Escolar, Junta de Delegados y Junta Directiva del AMPA, y el propio Equipo Directivo hará una autoevaluación tanto de su actuación como del grado de consecución de los objetivos programados. Las conclusiones más relevantes que aporten estos Informes se incluirán en le Memoria Final de curso, así como las propuestas de mejora que sean necesarias.

Optaremos por la autoevaluación de las cuatro dimensiones que consideramos básicas para determinar la calidad de un servicio educativo: *eficacia, eficiencia, calidad y funcionalidad.*

Indicadores a autoevaluar para cada criterio:

Evaluación de la eficacia	Evaluación de la eficiencia	Evaluación de la calidad	Evaluación de la funcionalidad
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación • Organización • Coordinación • Gestión • Información • Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilización de esfuerzos y tiempos • Aprovechamiento de los recursos • Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Trabajo en equipo • Motivación • Comunicación • Autoanálisis • Búsqueda de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción • Respuesta a las necesidades • Relaciones externas • Gestión

7. MEDIOS PREVISTOS PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Uno de los objetivos primordiales que se plantea el IESO Los Salados dentro del PEC es la integración de los padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Sin la colaboración conjunta del binomio familias y profesores resultan inútiles todos los esfuerzos humanos y materiales utilizados en la educación, especialmente en los primeros cursos de la ESO.

Para la mejora de la calidad educativa, la nueva Ley de Educación, LOMCE, alude a la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo de sus hijos. Creemos imprescindible su implicación y cercanía para mejorar el rendimiento escolar del alumnado. Por ello las familias han de firmar un documento por el que se comprometen a mejorar la comunicación con el centro en aras de garantizar un adecuado progreso educativo de sus hijos y la mejora del clima de convivencia.

Así mismo, la ley prevé la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa a través del Consejo Escolar (CE) o las tutorías, tanto con alumnos como con padres.

El CE es un órgano en el que se encuentran representados todos los miembros de la Comunidad Escolar: Equipo Directivo, profesorado, personal administrativo, alumnado, padres y madres, y el representante del ayuntamiento. Se establece la convocatoria de una reunión por trimestre, más las que se consideren necesarias para tramitar asuntos urgentes. Además, se reúnen frecuentemente las Comisiones –de Convivencia, Economía y Asuntos Urgentes- donde se tratan temas específicos.

El **Consejo Escolar Municipal**, surge como órgano de consulta municipal para:

- Cumplir las disposiciones municipales que afecten a temas educativos
- Distribuir adecuadamente y con arreglo a las necesidades específicas, las cantidades asignadas a Educación en los Presupuestos Generales Municipales.
- Actuar conjuntamente con el Ministerio de Educación y la Administración Autonómica, o Regional, en materia educativa.

Los **profesores-tutores** sirven de enlace entre padres/madres, alumnos, y otros profesores. Entre sus funciones destacan las de organizar y coordinar las sesiones de evaluación, velar por el buen desarrollo del proceso educativo de su grupo de alumnos,

orientar y asesorar a los alumnos e informar a los padres de la marcha académica de sus hijos. Cada grupo de alumnos tiene asignado un profesor-tutor que dispone en su horario de una hora semanal para atender a los alumnos y desarrollar el Plan de Acción Tutorial, y otra para concertar entrevistas o visitas de padres. Es muy importante que las familias estén en contacto con los tutores de sus hijos a lo largo de todo el curso, concertando la entrevista con el tutor con antelación para que éste pueda recabar la información del resto de profesores. La ley de Educación hace preceptivas las tutorías en gran grupo, pudiendo establecer una por trimestre, coincidiendo con la entrega de notas, y otras con carácter individual, cuando se consideren necesarias.

Por otra parte, contamos con el **Dpto. de Orientación** para la atención de padres, alumnos y comunidad escolar en general. La orientadora está a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa para cualquier consulta que se desee realizar.

Otras acciones y órganos destacables son:

-La **Junta de Delegados**, que es reunida periódicamente por el Equipo Directivo, como medio transmisor de información a los alumnos.

-La hora semanal de **Tutoría**, en la que el tutor intenta resolver los posibles conflictos y problemas que pueden surgir en el grupo-clase.

8. COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y LOS PROPIOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO

Para la mejora de la calidad educativa la Ley de Educación, LOMCE, alude a la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo. Creemos imprescindible la implicación de las familias para mejorar el rendimiento escolar del alumnado, y para conseguirlo el Centro fomentará y facilitará:

-Reuniones de padres/madres con el Equipo Directivo y con el tutor a comienzo de curso

-Aceptación del compromiso LOMCE, seguimiento y revisión.

-Reuniones de Orientación: padres/madres, orientadora, tutores y jefatura de estudios

-Horario fijado semanalmente de Atención a Padres y a Alumnos de la orientadora

-Entrevistas concertadas de padres/madres con todo el profesorado, tutor o no. cuando sea necesario.

-Utilización del programa Infoeduc@ para enviar SMS a los padres.

- Horario diario de atención de Secretaría al público.
- Información en Conserjería y en los tablones de anuncios.
- Boletín informativo al alumno y su familia con las calificaciones y observaciones, en cada evaluación.
- Consentimiento con la propuesta del Consejo Orientador.
- Circulares del Equipo Directivo dirigidas a las familias.
- Reunión de Delegados

A comienzo de curso todas las familias firmarán un documento por el que se comprometen a colaborar con el centro en todo lo que concierne a la educación de sus hijos (dicho documento se encuentra incluido dentro de la carpeta llamada Anexos PEC: **Anexo II. Compromiso de las familias**).

9. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO. RELACIONES PREVISTAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

- El departamento de Orientación se pondrá en contacto con los CEAS en casos de absentismo y de alumnos con situaciones de desventaja.
- Asistencia a actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento de Benavente
- Participación en los talleres o charlas organizadas en la Escuela de Padres promovida por el Concejal de Cultura del Ayuntamiento.
- Coordinación con centros de primaria, especialmente con el CEIP Los Salados.
- Colaboración con el CFIE de Benavente.
- Colaboración con Viveros *Asprosub*.
- Información de la oferta educativa en centros de Primaria.
- Representación del centro en el Consejo Escolar Municipal.

10. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Consideramos que para el buen desarrollo del proceso de enseñanza debemos evaluar no sólo los aprendizajes de los alumnos sino también los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con la consecución de los objetivos educativos del currículo.

Actuaciones e instrumentos para realizar la evaluación del proceso de la práctica docente:

a) FICHA MENSUAL DE SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

La ficha se entregará en Jefatura de Estudios y en la reunión de la C.C.P. de cada mes se analizará el desarrollo de las programaciones en los siguientes aspectos:

- Contenidos (grado de consecución)
- Principales dificultades.
- Medidas adoptadas.

b) ANÁLISIS Y VALORACIÓN TRIMESTRAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Jefatura de Estudios realizará un informe que presentará en la CCP para su valoración y análisis.

c) INFORME DE LOS DEPARTAMENTOS.

En aquellos grupos con evaluación negativa en más de un 40% en una determinada materia, el Departamento correspondiente realizará un informe con análisis de causas y propuesta de medidas.

d) EL CLAUSTRO DE PROFESORES ANALIZARÁ TRIMESTRALMENTE LOS RESULTADOS DE CADA EVALUACIÓN.

e) EL CONSEJO ESCOLAR ANALIZARÁ TRIMESTRALMENTE LOS RESULTADOS DE CADA EVALUACIÓN.

f) MEMORIA FINAL.

Cada profesor cumplimentará una ficha cuyos resultados se incluirán junto con los resultados finales en la valoración final de la Memoria Anual del Centro.

En la evaluación del proceso de enseñanza se tendrán en cuenta:

- a. La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- b. El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de una adecuada convivencia.
- c. La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.

La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.

Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.

Las actividades de orientación educativa y profesional.

La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.

La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes legales.

• Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente que se han detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del centro.

g) CRITERIOS GENERALES SOBRE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DE LOS ALUMNOS DE ESO

1º. Promoción a 2º, 3º y 4º curso de la ESO

Como consecuencia de la evaluación final de junio de cada curso y de la prueba extraordinaria de septiembre el equipo docente decidirá si el alumno promociona o no al curso siguiente, siguiendo las directrices del artículo 22 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*.

Promocionarán los alumnos que hayan alcanzado los objetivos de las materias cursadas, así como los alumnos con evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias.

Excepcionalmente, tras la convocatoria de la prueba extraordinaria de septiembre y siempre que entre las materias suspensas no se encuentren matemáticas y lengua castellana y literatura, el equipo docente podrá autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando considere que:

La naturaleza de estas materias no le impide seguir con éxito el curso siguiente.

Tiene expectativas favorables de recuperación de dichas materias.

La promoción beneficiará su evolución académica.

Esta decisión se adoptará de forma colegiada o de no alcanzar consenso por mayoría de 2/3 de los profesores que imparten clase al alumno. Así mismo se establecen como criterios para calificar el abandono de aprendizajes en las materias suspensas, y por tanto el incumplimiento de las anteriores consideraciones:

No se haya presentado a la prueba extraordinaria de septiembre en alguna de las materias suspensas o haya obtenido una nota inferior a 3 en alguna de ellas.

No haya realizado habitualmente las tareas encomendadas durante el curso en alguna de las materias suspensas.

2º. Titulación en Educación Secundaria

Los alumnos que al término de la educación secundaria obligatoria hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la misma recibirán el Título de Graduado en educación secundaria obligatoria.

En junio obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria quienes superen todas las materias de la etapa.

Tras la convocatoria de la prueba extraordinaria de septiembre, podrán obtener dicho título aquellos que hayan finalizado el curso con evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres.

No podrán obtener el título aquellos alumnos que tengan pendiente simultáneamente lengua castellana y literatura, y matemáticas, junto a una tercera materia suspensa.

El artículo 37, de la *ORDEN EDU/362/20015 de 4 de mayo* (BOCyL N° 86 de 8 de mayo), establece que los centros determinarán las condiciones en que los alumnos puedan titular con un máximo de tres materias suspensas, que estas serán aplicadas de forma individual y que estos criterios deberán ser dados a conocer a los alumnos al principio del curso y figurarán en el proyecto educativo.

De acuerdo con lo establecido en la citada orden, el equipo docente podrá autorizar la titulación de un alumno con materias suspensas cuando considere que:

Ha alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

La naturaleza de las materias evaluadas negativamente no le impide seguir con éxito en su futuro académico/profesional.

Esta decisión se adoptará de forma colegiada o de no alcanzar consenso por mayoría de 2/3 de los profesores que imparten clase al alumno. Así mismo se establecen como criterios para calificar el abandono de aprendizajes en las materias suspensas, lo que justificaría la no adquisición de las competencias básicas a que estas materias contribuyen, los siguientes:

Con 1 o 2 materias evaluadas negativamente:

No se haya presentado a la prueba extraordinaria de septiembre en alguna de las materias suspensas o haya obtenido una nota inferior a 3 en alguna de ellas.

No haya realizado habitualmente las tareas encomendadas durante el curso en alguna de las materias suspensas.

Con 3 materias evaluadas negativamente:

No se haya presentado a la prueba extraordinaria de septiembre en alguna de las materias suspensas o haya obtenido una nota inferior a 4 en alguna de ellas.

No haya realizado habitualmente las tareas encomendadas durante el curso en alguna de las materias suspensas.

3º. Promoción en PMAR

En el caso de alumnos que cursen el Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, en junio obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria aquellos que superen todos los ámbitos y materias que integran el programa.

Para estos alumnos, tras la convocatoria de la prueba extraordinaria de septiembre, el equipo docente podrá autorizar la titulación de un alumno con evaluación negativa en una, dos y excepcionalmente tres materias siempre que:

Haya superado los dos ámbitos.

A juicio del equipo docente haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

La naturaleza de las materias evaluadas negativamente no le impide seguir con éxito en su futuro académico/profesional.

Esta decisión se adoptará de forma colegiada o de no alcanzar consenso por mayoría de 2/3 de los profesores que imparten clase al alumno. Así mismo se establecen como criterios para calificar el abandono de aprendizajes en las materias suspensas, lo que justificaría la no adquisición de las competencias básicas a que estas materias contribuyen, los siguientes:

Con 1 o 2 materias evaluadas negativamente:

No se haya presentado a la prueba extraordinaria de septiembre en alguna de las materias suspensas o haya obtenido una nota inferior a 3 en alguna de ellas.

No haya realizado habitualmente las tareas encomendadas durante el curso en alguna de las materias suspensas.

Con 3 materias evaluadas negativamente:

No se haya presentado a la prueba extraordinaria de septiembre en alguna de las materias suspensas o haya obtenido una nota inferior a 4 en alguna de ellas.

No haya realizado habitualmente las tareas encomendadas durante el curso en alguna de las materias suspensas.

Todo lo anterior se seguirá siempre que se cumpla la normativa y las directrices marcadas en la *ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten ESO en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.*

PLANES Y PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PEC

En la carpeta llamada de planes y programas incluidos en el PEC se adjuntan los siguientes:

- h) PLAN DE ORIENTACIÓN DEL CENTRO**
- i) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
- j) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- k) PLAN DE CONVIVENCIA**
- l) RRI**
- m) PLANTIC**
- n) PROYECTO BILINGÜE**
- o) PROYECTO RELEO+**

En Benavente, a 19 de octubre de 2021